



## **ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A.**

En la provincia de Cotopaxi cantón Pujili, siendo las 19H30 p.m. del día lunes 01 de julio del 2019, se reunió la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A EXP. 88796.**, conforme a la convocatoria realizada el día 28 de junio del 2019, conforme a los estatutos y a ley con el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Conocer el Informe de Gerente año 2018
4. Conocer el Informe de Comisario año 2018
5. Conocer los Estados Financieros del año 2018.
6. Resolución sobre la reactivación de la Compañía
7. Resolución sobre Utilidades

### **1. Verificación del quórum de la reunión**

La señora Betty Molina secretaria de la compañía verifica el quórum de la reunión estando presentes todos los accionistas de la compañía.

### **2. Lectura y Aprobación del Acta anterior**

La secretaria da lectura del acta anterior y esta es aprobada sin ningún cambio.

### **3. Conocer el Informe de Gerente del año 2018.**

El señor Merizalde Ramírez José Remigio da lectura del Informe de Gerente en el mismo da a conocer las actividades realizadas en la compañía, a la vez informa que se ha cumplido con las expectativas de ventas que estaba previstas para este año.

También informa que la compañía se encuentra en estado de disolución según RESOLUCIÓN N°.SCVS.IRA.2016.074 con fecha 16 de marzo del 2016; debido al incumplimiento de la información financiera.

A la vez indica que ya se encuentra actualizando toda la información para la reactivación de la misma.

### **4. Conocer el Informe de Comisario 2018.**

Se observa que la Compañía ha cumplido en lo relacionado con la administración, se ha manejado eficazmente los libros básicos, tales como diarios, mayores y estados Financieros en base a los documentos y actas de asambleas, por lo que se encuentra al día con el Servicio de Rentas Internas SRI.



s normas que están en vigencia en la actualidad para la contabilidad,

en lo referente al proceso contable por el periodo analizado y acogiendo las nuevas resoluciones reglamentos y decretos.

### 5. Lectura y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.

El señor Contador de la compañía da lectura a cada una de las cuentas de la compañía las mismas que son las siguientes:

ACTIVO	
CORRIENTE	
	-----
TOTAL CORRIENTE	229138.81
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
	-----
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0.00
DIFERIDOS	
	-----
TOTAL BIOLÓGICOS	193395.75
TOTAL ACTIVO	422534.56
	=====
PASIVO	
CORRIENTE	
	-----
TOTAL CORRIENTE	49833.24
NO CORRIENTE	
	-----
TOTAL NO CORRIENTE	1882.75
DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS	
	-----
TOTAL DIFERIDOS Y OTROS PASIVOS	9118.69
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	800.00
RESERVAS	7039.56
RESULTADOS	254652.04
RESULTADO DEL PERIODO	17208.28
	-----
TOTAL PATRIMONIO	279699.88



TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

=====

422534.56

Según los resultados obtenidos se apreció que en el año 2018 hubo un baja en ventas del (-26.78 %) menos con relación al año 2017; el mismo que lleva a los accionistas a plantear nuevas estrategias de ventas y buscar nuevos clientes en el mercado internacional, después de este análisis se resolvió que para este año 2019 se tomará nuevos correctivos que sean necesarios para incrementar ventas, debido a que está afectando la liquidez de la Compañía. El señor Gerente pone a consideración de los accionistas el Estado de Situación Financiera y la cuenta del Estado de Resultados Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera y presentado por la Gerente y Contador, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente, las inquietudes de los accionistas, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera y la cuenta de Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Después de la revisión de los balances se designó al departamento contable que se proceda a la subida inmediata del formulario del Impuesto a la Renta al SRI, realizar el formulario para la repartición de utilidades a los trabajadores, para proceder al pago correspondiente, asimismo se envié la información a la Superintendencia de Compañía de los Estados Financieros, Estado de flujo del Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, asimismo para el pago de la Patente y 1x1000 sobre los activos totales al Municipio.

## **6. Resolución sobre la reactivación de la Compañía**

Los accionistas también resuelven sobre que se realice todos los trámites necesarios para la reactivación de la compañía, una vez que se hubiere solucionado la causa que motivó su disolución, considerando que no hay ninguna otra causa que justifique la liquidación.

A la vez se manifiestan los accionistas de la asamblea la intención de iniciar el proceso de reactivación de la sociedad **MERIZALDE & RAMIREZ CARNATIONS S.A. EN LIQUIDACIÓN.**

Sometida a consideración de la asamblea universal de accionistas la REACTIVACIÓN DE LA SOCIEDAD según artículo 374 de la Ley de Compañías, fue aprobada por unanimidad con el voto favorable del 100% de los accionistas que representan al 100% del capital suscrito de la sociedad.



## **7.Resolución sobre Utilidades**

Los accionistas de la compañía resuelven seguir acumulando las utilidades del año 2018 después de segregar los distintos rubros como utilidades trabajadores e impuesto a la renta en Utilidad Ejercicios Anteriores.

## **APROBACIÓN DEL ACTA**

Finalizada la reunión, la Asamblea Universal de Accionistas lee y manifiesta la aprobación del acta por unanimidad, agotando el orden del día se levanta la sesión. Dada en Pujili a los 01 días del mes de julio de 2019.

**José Remigio Merizalde Ramírez**  
**Gerente**  
**CC: 050131548-5**

**Betty Molina**  
**Secretaria**  
**CC: 050251792-3**